



6

Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior.



**Asociación Nacional de
Universidades e
Instituciones de
Educación Superior**

**Estrategia para la construcción de una
cultura de paz en las instituciones de
educación superior**
**Dirección General de Fortalecimiento
Académico**

Reunión de la Asamblea General de la ANUIES
Colima a los 9 días del mes de junio de 2023



Acciones para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior

1. Acciones en materia de Seguridad, Justicia y Paz. DGFA Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez
2. Marco de acciones de cultura de paz en las IES. DRyV. Mtra. Hortensia Sierra Hernández
3. Solicitud del Grupo de Paz para conformar la Red para la Paz de la ANUIES. Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez UANL
4. Solicitud del Grupo de trabajo de inclusión para conformar la “Red nacional de educación superior por la inclusión de personas con Discapacidad (RENADIES)” Dr. Servando Gutiérrez Ramírez UAM
5. Invitación a evento UACJ-ANUIES



Asociación Nacional de
Universidades e
Instituciones de
Educación Superior

Acciones en materia de

SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ

Reunión del Consejo Nacional de la ANUIES
Colima a los 8 días del mes de junio de 2023



ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ

Incidencia

- Formación y seguimiento a redes nacionales que atienden problemáticas específicas vinculadas a temas de Cultura de Paz.
- Foro sobre Género, Igualdad y no discriminación y otras acciones de extensión académica en el marco de los 16 días de activismo.
- Jornadas para la paz 2023.
- Estrategias de atención a las comunidades educativas mediante la vinculación con SEP.
- Metodología para Unidades MASC en las IES.

Vinculación

- Difusión de oferta de la SCJN entre asociadas e instituciones de justicia.
- Estrategias de atención a las comunidades educativas mediante la vinculación con organismos nacionales e internacionales en temas de derechos humanos, paz y justicia restaurativa.
- Sesiones de Cátedras para la Paz
- Micrositio para la Paz UAM-ANUIES



ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ

Formación

- Diplomado en Proceso Penal Acusatorio con la UABCS.
- Curso Protocolos para la prevención y atención de la violencia de género en Instituciones de Educación Superior
- Diplomado especializado para fortalecer la cultura de paz y derechos humanos en universidades e instituciones de educación superior.
- Seminario para enlaces de cultura de paz.
- Cursos de atención a las violencias mediante el análisis de casos.
- Catálogo de cursos de paz y género.
- Congreso de Paz con perspectiva de género convocado por la Universidad Iberoamericana México.
- Seminario permanente de Paz.

Investigación

- Diagnóstico para detectar buenas prácticas en materia de derechos humanos y gestión de las violencias en contextos universitarios.
- Difusión de materiales sobre cultura jurídica, seguridad pública y cultura de paz.
- Participación abierta de las IES a la colaboración en revistas enfocadas en temas de cultura de paz: Eirene (UANL), Orexis (UACH), Revista CoPaLa, Concordia (UdeG).



ALGUNOS ÁMBITOS DE TRABAJO DE CULTURA DE PAZ EN LAS IES

- Derechos humanos, acceso a la justicia, atención a personas que han sido víctimas, procesos de memoria y no repetición, mecanismos de protección, procesos restaurativos.
- Participación ciudadana, tejido social, convivencia, espacios seguros, bienestar en los ecosistemas, salud mental comunitaria.
- Paz personal, autocuidado, salud mental, disminución de factores de riesgo psicosocial, fortalecimiento de factores protectores (arte, deporte, cultura, atención psicológica).
- Educación para la Paz, metodologías docentes, incidencia en comunidades educativas.
- Sustentabilidad, responsabilidad social, medio ambiente, eco-feminismos, paz de la tierra y los pueblos.
- Inclusión, igualdad, no discriminación, bullying, mobbing, no violencia, atención a las violencias, género y paz.
- Construcción de culturas de paz, agentes de paz.
- Mediación, conciliación, gestión de conflictos.
- Políticas públicas del cuidado, normatividades, infraestructuras para la paz. (paz estructural).
- Filosofías para la paz, pensamiento crítico, escuelas del pensamiento para la paz, ética del cuidado.



Asociación Nacional de
Universidades e
Instituciones de
Educación Superior

Propuesta de creación
de la

RED PARA LA PAZ

Reunión del Consejo Nacional de la ANUIES
Colima a los 8 días del mes de junio de 2023



Contexto de creación de la RED para la Paz

Programa Anual de Trabajo 2023 – 2024 de la ANUIES del Secretario General Ejecutivo Dr. Luis Armando González Placencia, en concordancia al eje estratégico de gestión número 3:

“Generar acciones y proyectos de mejora continua integral de la educación superior mediante el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, la conformación de redes nacionales y la atención a las comunidades educativas”

Lineamientos para la creación de redes nacionales (ANUIES, 2017), Capítulo II de redes de Colaboración Artículo 8, y de la Sección Primera Funcionamiento artículos 10 y 12



Antecedentes

Las IES desde sus labores sustantivas, tienen un rol trascendental en la conformación de nuestro país, con esta conciencia de incidencia se planteó el objetivo central del Plan de Trabajo de Paz:

“Las IES, permitirán reflexionar, investigar, formar, difundir, incidir, promover y generar conocimiento útil para conformar una sociedad con una Cultura de Paz”

La estrategia que se desarrolló para dar respuesta a la solicitud mencionada, retomó las acciones de las IES con experiencia en estos temas, sustentadas en un análisis de contexto de la Educación para la Paz.



Antecedentes

Esta propuesta se plasmó en el documento “Plan Integral de Cultura de Paz de la ANUIES 17 de febrero de 2020”, que incorporó las mejores prácticas para promover y fomentar la paz con el fin de instrumentarlas en las comunidades universitarias y en la sociedad mexicana en general.

Este documento señala a las IES como agentes de cambio, y en la atención a los requerimientos de la sociedad, a través de las funciones sustantivas:

- La formación de profesionistas altamente calificados;
- La generación, la aplicación y transferencia del conocimiento con un sentido social;
- La difusión de la cultura y la extensión de los servicios para contribuir al desarrollo nacional y al bienestar social de la población



Impacto de las acciones de paz

En los primeros tres años 2020 – 2022 ha sido muy favorable y alentador, han participado 90 instituciones educativas, 6 instituciones gubernamentales, 5 países (en 3 continentes), organizaciones civiles y más de 50,000 personas entre los que se encuentran docentes, estudiantes y personal administrativo.

En el 2022 se firma la Declaración de Tlaxcala, documento enfocado en la implementación de acciones de Cultura de Paz desde las IES

Haciendo un breve recuento de acciones:

- 2020 participaron 55 instituciones impactando en 2,405 participantes directos;
- 2021 fueron 84 instituciones y 17,361 participantes directos,
- 2022 ya eran 90 instituciones impactando a 31,326 participantes directos



Justificación

La paz entendida como derecho humano y en consecuencia como política pública de bienestar social, juega un rol preponderante en el desarrollo de nuestro país.

No podemos considerar a un México progresista e incluyente, sin un sistema de bienestar que asegura la paz estructural y la felicidad de las mexicanas y los mexicanos.

Es ineludible hacer de la paz un objeto de estudio, elevarla a institución social, incorporarla estructuralmente desde la perspectiva de una innovación social con una visión ecuménica de Red Académica



Justificación Normativa Nacional e Internacional

La paz es un elemento sustantivo de la educación.

Este principio fundamental lo observamos en el objetivo 4 de Educación de Calidad, en el objetivo 5 de Igualdad de género, así como en el Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible declarados por la ONU en el 2015.

En el Plan Nacional de Desarrollo de México 2019 – 2024 (Gobierno de México, 2019), para lograr la construcción de un país con bienestar, se requiere abordar la estrategia Nacional de Paz y Seguridad, la prevención de adicciones, la salud mental comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

La Paz se asume transversalmente como elemento sustantivo en los apartados de Seguridad y en el de Política Social.



Objetivos de la Red para la Paz de la ANUIES

1. Propondrá estrategias de sensibilización y formativas para que las IES instituyan la educación para la paz, la cultura para la paz y la gestión de conflictos de forma transversal en sus procesos educativos, investigativos y de responsabilidad social.
2. Generará estudios para la paz, estrategias de investigación, vinculación e incidencia para la cultura de paz y la gestión de conflictos mediante sus procesos de investigación.
3. Formulará estrategias de implementación de Cultura de Paz en las Comunidades Educativas.
4. Impulsará los procesos de vinculación nacional e internacional, así como la generación de nodos de investigación pro paz; la difusión y la publicación de contenidos que generen conocimiento del tema, así como la posibilidad de encaminar los trabajos hacia la posibilidad de construcción de una escuela de pensamiento de paz.
5. Vinculará los trabajos de Paz con otras temáticas y temas transversales estratégicos para la Educación Superior de manera que fortalezca la labor sustantiva de las IES



Primeras acciones de la Red para la Paz

Crear los Estatutos que definan reglas de funcionamiento y mecanismos de trabajo en conjunto con las IES que se incorporen a la red.

Instituir el laboratorio de Paz y Derechos Humanos.

Generar proyectos de incidencia para la Paz.

Organizar un Simposio Anual de temáticas convergentes a los objetivos de la Red
Desarrollar la Colección de libros de educación y cultura de paz, próxima publicación *“UNIVERSIDADES DE PAZ”*.

Desarrollar proyectos de investigación, incidencia o formación de carácter inter-institucional.

Desarrollar formación interinstitucional y potenciar la formación especializada en Paz que ya existe en las IES



Factibilidad Técnica

Cada institución universitaria y de educación superior que se sume a este proyecto debe aportar recursos humanos (académicos, investigadores y técnicos), en coordinación con la ANUIES.

Sus titulares deberán brindar todas las facilidades para que sus académicos e investigadores puedan participar en las actividades de la red.

Se propone que la investigación sea Interinstitucional e Interdisciplinaria



Funcionamiento

Coordinador de la Red para la Paz: Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez. UANL

Secretaria: Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez. ITESO

Enlace ANUIES: Mtra. Hortensia Sierra Hernández

Se hará una elección de coordinaciones de proyecto o Coordinaciones de Grupos de trabajo temáticos.

Una vez aprobada se hará una convocatoria a todas las instituciones de la ANUIES para que se sumen a la RED PARA LA PAZ



Miembros Fundadores (13 IES)

Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez UANL
Dra. Nithia Castorena Sáenz UACH
Dr. César Augusto Pérez-Gamboa UAGRO
Mtra. Gabriela Fuentes González. Centro Ecodiálogo-UV
Dr. Raúl Homero López Espinosa UV
Dra. Juana Elizabeth Salas Hernández UAZ
Dra. Magda Yadira Robles Garza UAdeC
Dra. Mónica Chávez Aviña IBERO
Dra. Úrsula Zurita Rivera FLACSO

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez UAM
Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez ITESO
Dra. Karla Contreras Tinoco UdeG
Dr. Enrique Rentería Castro Club UNESCO Compse
Dr. Margil Canizales UAZ
Dra. Rut Miramontes UAZ
Mtra. Leticia Cruz UABJO

La conformación de la Red se propone inicialmente con la invitación a los integrantes del Grupo Redactor de Paz quienes han trabajado desde la ANUIES por más de tres años



Solicitud

Se apruebe la conformación de la Red para la Paz de la ANUIES

REFLEXIÓN FINAL

“Las IES y sus líderes son los primeros agentes de paz. El cambio y transformación social depende en gran medida de asumir el reto de que todos tengamos calidad de vida, gocemos de bienestar, seamos felices y vivamos en paz”



Asociación Nacional de
Universidades e
Instituciones de
Educación Superior



Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión de Personas con Discapacidad (RENADIES)

Coordinador: Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez (Unidad Iztapalapa, UAM)

Co-coordinador(a): Por definir

Secretariado Técnico: C. a Mtra. Adriana Cruz Palafox (CADUNAM)

Asesores-as por IES Públicas:

Dr. Erslem Armendáriz Nuñez (UACHihuahua)
Dra. Zardel Jacobo (FES Iztacala UNAM)
Mtra. Raquel Jelinek Mendelsohn (UNAM)
Dra. Alicia Angélica López Campos (CADUNAM)
C. a Mtra. Camerina Ahideé Robles Cuéllar (CADUNAM)

Asesores-as por IES Privadas:

Mtra. Francesca Munda Magill (U. Anáhuac México)
Dra. María Edith Reyes Lastiri (U. Iberoamericana CdMx)

Asesores-as PcD

Comunidad de las IES:

Por definir



Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión de Personas con Discapacidad (RENADIES)

**I. Fundamento de creación de una Red Nacional de
Inclusión y Educación Inclusiva**

II. Misión

III. Visión

IV. Objetivos y metas a corto y mediano plazos

V. Justificación de su pertinencia

VI. Lineamientos de funcionamiento

Coordinación

Temporalidad de la Coordinación

Funciones de la Coordinación

VII. Integrantes e Instituciones participantes

VIII. Anexos. Semblanzas Curriculares de las-los colaboradoras-es.

I. Fundamento de creación de una Red Nacional de Inclusión y Educación Inclusiva

El rechazo tácito o explícito hacia los sectores de la población considerados como vulnerables, que más bien han sido y son “vulnerados”, se ha acompañado por actitudes que, en muchos casos, han desembocado en comportamientos y prácticas de exclusión, discriminación e injusticia social. Bajo esta dinámica, también se han forjado estructuras que, paulatinamente, han derivado en barreras que impiden el crecimiento y participación de una mayoría de los miembros de una comunidad.

El sector educativo no ha estado al margen de estas circunstancias. No obstante, cada vez más se enfatiza la necesidad de construir una sociedad con miras a que todos, sin distinción alguna, formen parte de ella. Por tanto, la inclusión en general, así como la educación inclusiva en lo particular, llevan aparejada en sus fundamentos la aceptación de la pluralidad y las diferencias, lo que implica que todas las personas necesitan estar incluidas en la vida educativa y social.

Con base en lo señalado, cobra relevancia presentar ante la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES el proyecto de creación de una Red Nacional sobre Inclusión crítica en las IES Mexicanas. La finalidad es que el Consejo Coordinador Nacional valore la pertinencia y relevancia de la creación de una red de colaboración con alcance nacional que permita visibilizar la importancia que por derecho tienen los grupos de atención prioritaria para promover que en los diferentes niveles educativos, se cumpla con los preceptos que dan fundamento a la equidad, la accesibilidad, la no discriminación y la inclusión, sobre todo, a la educación inclusiva, para que incidan en el cambio necesario, real y efectivo de la cultura, las estructuras sociales y políticas, así como de las prácticas institucionales vigentes.

II. Misión

Integrar una Red Nacional de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas que coadyuven, tanto en la formulación de iniciativas, planes de acción y políticas públicas educativas inclusivas como en la promoción de prácticas y estructuras institucionales incluyentes fomentando la inclusión de las personas con discapacidad y otros sectores de la población vulnerados

III. Visión

Que la Red Nacional promueva la generación de iniciativas y propuestas de cambios estructurales, culturales y sociales en las IES mexicanas, para la creación entornos inclusivos que impulsen la inclusión social y educativa de los sectores de la población actualmente excluidos del sistema educativo.

IV. Objetivo General

Conformar una Red Nacional colaborativa interinstitucional, inter y multidisciplinaria de IES públicas y privadas que impulse la colaboración, el intercambio de ideas, propuestas y experiencias de inclusión social y de educación inclusiva, que incidan en el avance y sustentabilidad de estructuras, entornos y políticas inclusivas en la Educación Superior mexicana, con apego a los estándares establecidos en la Convención por los Derechos de las (CDPD), el Modelo Social de DH para las personas con discapacidad, y de aquellos otros sectores que pudiesen encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión.

IV. 1 Metas a corto y mediano plazos

Corto plazo:

- a) Diseñar un micrositio, página web y elaborar otros medios de comunicación (Facebook, Youtube, etc.)
- b) Elaboración Boletín Informativo periódico de la Red Nacional
- c) Organizar, al menos, un Foro regional o nacional sobre inclusión social y educación inclusiva
- d) Apoyar y continuar la difusión de la obra *Educación superior: discapacidad, experiencias y reflexiones. Hacia una transformación cultural incluyente en tiempos de pandemia. ANUIES 2022*. Editada en tinta y formatos accesibles (sistema Braille, PDF, ePub, MP3 –audio--)

Presentada en: IX Jornadas sobre Inclusión y Discapacidad en Educación Superior, CADUNAM. 13 octubre 2022

En la FILPMCdMx. 27 de febrero 2023

Solicitudes para presentar:

Unidades Azcapotzalco,
Cuajimalpa e Iztapalapa de la UAM;
UAEMex

- e) Organizar conferencias, talleres o cursos sobre la importancia del Tratado de Marrakech
- f) Promover y coadyuvar en trabajos colaborativos e interinstitucionales para la detección de necesidades en las IES a través de una investigación sistemática, con el fin de hacer recomendaciones de asesoramiento y/o acción como capacitación docente o modificaciones en las políticas institucionales

IV.2 Mediano plazo:

- a´) A nivel internacional, establecer y consolidar vínculos de colaboración con Redes Iberoamericanas con las cuales ya se tiene contacto
- b´) Sumar la Red como Co-organizadora del Congreso Internacional en Educación Inclusiva a cargo de la Universidad Autónoma de Chihuahua

V. Justificación de la pertinencia de la Red Nacional

Ante la situación que prevalece en materia de inclusión y educación inclusiva no sólo en las Instituciones de Educación Superior en el país, sino también en los diferentes niveles de escolaridad, se reconoce que ha habido un avance importante en la temática referida, sin embargo, lo más inquietante es que no bastaron los cambios en las leyes y dispositivos implementados al

respecto, toda vez que el número de grupos con personas en condición de exclusión en materia educativa ha venido aumentando a la par de la ampliación de la condición de “vulnerabilidad” que forzosamente intersecciona y transversaliza la situación de las personas no solo con algún tipo de discapacidad, sino también de aquéllas que se encuentran en condiciones vulneradas como son los indígenas, afrodescendientes, personas de la diversidad sexual y genérica, adultos mayores, entre otros, que se han enfrentado a la marginación y exclusión en la sociedad mexicana.

Ante condiciones como las referidas, el paradigma de la inclusión en general, y el de la educación inclusiva --sostenido en el clamor de los derechos humanos como atenuante-- adquiere renovada importancia puesto que pretende la reversión de la situación ya descrita.

VII. Integrantes y adscripción de los participantes.

***Mtra. Patricia Amador Islas (UPN)**

Dr. Erslem Armendaris Nuñez (UACHihuahua)

C. a Mtra. Adriana Cruz Palafox (CADUNAM)

***Ana Karen Figueroa (U. Iberoamericana CdMx)**

Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez (UAM Izt)

Dra. Zardel Jacobo (FESI UNAM)

Mtra. Raquel Jelinek Mendelsohn (UNAM)

Dra. Xilda Lobato Quesada (U. Anáhuac Mx)

Dra. Alicia López Campos (CADUNAM)

Dra. Angélica Martínez de la Peña (UAM Cua)

Mtra. Francesca Munda Magill (U. Anáhuac Mx)

Dra. Roxana Muñoz Hernández (UAM Xoc)

Dra. María Edith Reyes Lastiri (U. Iberoamericana CdMx)

C. a Mtra. Camerina Ahideé Robles Cuéllar (CADUNAM)

Mtra. Lilian Salazar Díaz (ITESM)

***Edith Zuñiga (U. Anáhuac Qro.)**



Instituciones de Educación Superior participantes:

***Universidad Pedagógica Nacional**

Universidad Autónoma de Chihuahua

Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Anáhuac México

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

***Universidad Anáhuac Querétaro**

Instituciones de Educación Superior que, en su momento, manifestaron su interés por colaborar en la ahora Red Nacional:

**Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas**

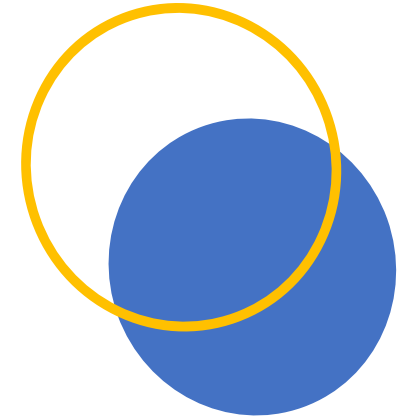
**Universidad Autónoma de Yucatán
Facultad de Educación**

**Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad**

**Universidad de Guadalajara
Unidad de Inclusión**

**Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Vicerrectoría Académica**

Por su atención,
¡gracias!



**Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión
de Personas con Discapacidad
(RENADIES)**

SOLICITUD DE CREACIÓN

En concordancia con el Programa Anual de trabajo (Placencia, 2023) compartido por el Secretario General Ejecutivo Dr. Luis Armando González Placencia, específicamente en el eje de estratégico de gestión número 3, enfocado en generar acciones y proyectos de mejora continua integral de la educación superior mediante el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, la conformación de redes nacionales y la atención a las comunidades educativas se hace la solicitud de creación de la Red para la Paz al Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a las autoridades correspondientes.

En razón del documento donde se describen los lineamientos para la creación de redes nacionales (ANUIES, 2017), conforme al Capítulo II de redes de Colaboración Artículo 8, y de la Sección Primera Funcionamiento artículos 10 y 12; se presenta esta propuesta de trabajo para la conformación de la Red para la Paz.

ANTECEDENTES

En México, desde hace más de tres décadas, algunas instituciones de educación superior (IES) han impulsado la educación y la cultura de paz en sus comunidades educativas, han capacitado y sensibilizado a sus docentes y estudiantes, cuentan con una plantilla de docentes profesionales expertos en estos temas y han desarrollado cátedras, así como una oferta formativa abierta al público para formar una ciudadanía con habilidades y comprometida con la conformación de una sociedad capaz de gestionar situaciones de conflicto.

Estas instituciones de educación superior con experiencia de trabajo en las temáticas de paz, se suman a la convocatoria del trabajo por la Paz desde la ANUIES, en concordancia con la Secretaría de Educación Pública y la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, a partir de 2019. Desde entonces se ha impulsado la educación y la cultura de paz en las IES, mediante la creación de un Grupo de trabajo de 15 instituciones el cual se denominó “Grupo Redactor de Paz” (GRP), en respuesta a la solicitud de elaborar un plan de trabajo e implementar acciones específicas de Cultura de Paz a través de las IES.

Las Instituciones de Educación Superior desde sus labores sustantivas, tienen un rol trascendental en la conformación de nuestro país, con esta conciencia de incidencia se planteó el objetivo central del Plan de trabajo de paz como: *“Desarrollar un Plan de trabajo acorde con la misión de las Instituciones de Educación Superior, que permita reflexionar,*

investigar, formar, difundir, incidir, promover y generar conocimiento útil para conformar una sociedad con una Cultura de Paz” (Gorjón Gómez, Chavez Aviña, & Pérez Gamboa, 2019).

Esta iniciativa surgió para dar respuesta al creciente aumento de violencias directas, culturales y estructurales (Galtung, 2016) en nuestro país, así como al surgimiento de fenómenos sociales que afectan el bienestar social, los derechos humanos, la dignidad de las personas, el respeto a la diversidad, la falta de igualdad, la equidad y el incremento de consumo de drogas, entre otras problemáticas.

La estrategia que se desarrolló para dar respuesta a la solicitud mencionada, retomó la experiencia de las acciones de las IES con experiencia en estos temas, sustentadas en un análisis de contexto de la Educación para la Paz. Esta propuesta se plasmó en el documento “Plan Integral de Cultura de Paz de la ANUIES (Gorjón Gómez, Chavez Aviña, & Pérez Gamboa, 2019)”, que incorporó las mejores prácticas para promoverlas y fomentarlas con el fin de instrumentarlas en las comunidades universitarias en particular y en la sociedad mexicana en general.

Inicialmente el plan mencionado tuvo como ejes rectores el bienestar y la generación de una paz estructural en las IES. Las acciones del plan de trabajo se centraron en la conformación de una Cultura de Paz, desde la razón de ser de las IES, que es la construcción del conocimiento mediante la formación, la investigación, la intervención social, así como la vinculación y la gestión. Para el desarrollo de estas acciones también se consideró el impacto que tienen las instituciones educativas en la conformación de una sociedad que viva en una paz estructural y en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible relacionados con la paz, así como lo dispuesto en el documento Visión y Acción 2030 (ANUIES, 2018).

Este documento señala a las IES como agentes de cambio, y menciona un reto importante es su adaptación a los cambios en el entorno y en la atención a los requerimientos de la sociedad, a través de las funciones sustantivas que realizan: la formación de profesionistas altamente calificados; la generación, la aplicación, la transferencia del conocimiento con un sentido social y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios para contribuir al desarrollo nacional y al bienestar social de la población.

Con esto en mente, para el plan de trabajo se consideró necesario involucrar a todos los actores y sectores sociales, con intervenciones en distintos niveles de acción: las IES, el personal académico, el personal administrativo, los estudiantes y la sociedad en general.

Estas reflexiones y propuestas se presentaron el 17 de febrero de 2020 ante Rectores, Rectoras y Directores de las Instituciones de Educación Superior, quedando aprobado así el Plan Integral de Cultura de Paz 2020. A partir de esa fecha se han llevado a cabo acciones vinculadas a este Plan de trabajo, en conjunto con las instituciones mencionadas en los reportes anuales: 2020,2021 y 2022 (Sierra, 2022).

La visión antes señalada y sus resultados son parte de diversas acciones nacionales e internacional surgidas en el seno del Grupo Redactor de Paz¹ en colaboración con diversas IES de las cuales destacamos entre las más importantes:

- Formalización del Grupo Redactor de Paz coordinado por Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz, en colaboración con dependencias de gobierno y las IES. Actualmente interactúa con 64 IES.
- Elaboración del Plan Integral de Cultura de Paz para realizar acciones enfocadas en formación, investigación, gestión y difusión de la Paz.
- Publicación del libro: La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior.
- Organización de Cátedras para la Paz en donde se comparten experiencias y buenas prácticas de formación, investigación e incidencia para la Paz, en instituciones, gobiernos y sociedad civil. También se abordan las perspectivas y metodologías de las Cátedras UNESCO.
- Organización del Seminario permanente de Paz. Es un seminario permanente que aborda contenidos de Paz, reflexiones y formación para la paz.
- Organización de las Jornadas por la Paz desde las IES. Encuentro anual en donde se exponen avances, investigaciones, publicaciones y se hace una reflexión interinstitucional sobre estos temas.
- Promoción de la utilización de métodos de solución de conflictos como herramientas de paz. La promoción incorpora la labor sustantiva de las IES (formación, incidencia, difusión y gestión).
- Formación de Agentes de Paz: “Curso inductivo en la formación de Agentes de Paz” y formaciones especializadas.
- Diseño del curso-taller en línea “Protocolos para la prevención y atención de la violencia de género en Instituciones de Educación Superior.”
- Colaboración con los enlaces de la Secretaría de Educación Pública.
- Colaboración con la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones Juntos por la Paz desde la Secretaría de Salud y desde Comunicación Social de presidencia.
- Fortalecimiento de la campaña “Juntos por la Paz” de la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones (ENPA).
- Organización de ciclos de Conferencias, Talleres y Seminarios relacionados a estos temas. Se trabajaron en conjunto con la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones de la Secretaría de Salud.

¹ Este grupo desarrolla, planea y ejecuta acciones de Paz en beneficio de las IES, hasta 2023 estuvo conformado por: UANL, UAGRO, UAZ, FLACSO, IBERO, ITESO, UV, UAEMX, UAM, UACH, UNESCO Compse, - UdeG, y UAdeC.

El impacto de estas acciones en los primeros tres años 2020 – 2022 ha sido muy favorable y alentador, han participado alrededor de 90 instituciones educativas, seis instituciones gubernamentales, cinco países (en tres continentes), organizaciones civiles y más de cincuenta mil personas entre los que se encuentran docentes, estudiantes y personal administrativo.

Haciendo un breve recuento de acciones (Sierra, 2022): En 2020 participaron 55 instituciones impactando en 2,405 participantes directos, en el 2021 fueron 84 instituciones y 17,361 participantes directos, para el 2022 ya eran 90 instituciones impactando a 31,326 participantes directos. Lo anterior demuestra el alcance, crecimiento y potencial del trabajo conjunto, articulado e interinstitucional para abordar la paz en la educación superior, así como evidencia la necesidad de constituir una Red que dé mayor certeza institucional, asegure la sostenibilidad de los trabajos, aumente el impacto de las acciones y permita la incorporación de otras instituciones educativas en diversos grupos de trabajo temáticos.

JUSTIFICACIÓN

Con base en estos antecedentes y reconociendo la necesidad de construir una sociedad pacífica que sea capaz de aceptar las diferencias, reconocer lo distinto y generar medios para dialogar, se justifica la pertinencia de crear la Red para la Paz, de manera que se pueda dar continuidad al crecimiento exponencial, se pueda tener un mayor apoyo, alcance e impacto de las acciones.

Después de tres años de implementar acciones por la Paz en las IES, se plantea la posibilidad de institucionalizar los trabajos de paz al conformar la red nacional, con el objetivo de ampliar el alcance, dar mayor sostenibilidad a los procesos y para poder incidir con mayores resultados en las comunidades educativas.

La paz es un elemento sustantivo de la educación. Este principio fundamental lo observamos en el objetivo 4 de Educación de Calidad, en el objetivo 5 de Igualdad de género, así como en el Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible declarados por la ONU en el 2015 (Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible, 2023). Estos principios se han asumido en los diversos órdenes de gobierno a nivel mundial. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo de México 2019 – 2024 (Gobierno de México, 2019), para lograr la construcción de un país con bienestar, se requiere abordar la estrategia Nacional de Paz y Seguridad, la prevención de adicciones, la salud mental comunitaria y el fortalecimiento del tejido social; la Paz se asume transversalmente como elemento sustantivo en los apartados de Seguridad y en el de Política Social.

En algunas constituciones estatales como es el caso de la Nuevo León desde 2022, la paz es vista como una garantía; señala en su artículo 22 párrafo segundo que: *“Todas las personas tienen derecho a la paz, a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de cualquier tipo de violencia y la comisión*

de delitos”; o se han diseñado leyes específicas de paz como la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco en el 2021 que tiene por objeto *“establecer los principios rectores en materia de Cultura de Paz”* declarando en su artículo 2 que la paz es un derecho humano.

La paz en sus diversas perspectivas, principalmente entendida como derecho humano y en consecuencia como política pública de bienestar social, juega un rol preponderante en el desarrollo de nuestro país, no podemos considerar a un México progresista e incluyente, sin un sistema de bienestar que asegure la paz estructural de las mexicanas y los mexicanos.

La educación es el principal bastión de desarrollo y culturización de la sociedad, la universidad es el motor del intelecto con responsabilidad social y de la ciencia humanista, éste se constituye en la savia de la estructura de nuestro sistema de producción social generadora de entornos pacíficos que permiten la calidad de vida de los ciudadanos.

Es por ello necesario sumarnos a la sinergia de la ANUIES, en torno a la perspectiva de Fortalecer a las Instituciones de Educación Superior mediante el desarrollo de Redes Estratégicas, tal y como señala el SGE cuando enfatiza la importancia de la complementariedad, la internacionalización, y el intercambio académico mediante redes temáticas de colaboración nacional y regional sistemático y permanente.

Por esto es ineludible hacer de la paz un objeto de estudio, elevarla a institución social, incorporarla estructuralmente desde la perspectiva de una innovación social con una visión de Red Académica y para la incidencia social.

Hoy por hoy, la paz debe ser más que una política pública; debe ser un estilo de vida, ser la base de la ética del cuidado, la plataforma para la igualdad de género, la posibilidad de vinculación con la justicia, las competencias ciudadanas, la seguridad social, el desarrollo social, el bienestar social y la salud mental. En todas las acciones de trabajo debe tomarse en cuenta la perspectiva de género, la inclusión y los derechos humanos. Por ello debemos trabajar en instituir y sistematizar estrategias en Red que permitan a las IES generar acciones que transversalicen la paz y los temas estratégicos en todos sus procesos académicos y administrativos, en donde la educación para la paz, la paz estructural (Galtung, 2016) y la paz imperfecta (Muñoz, No 65 1998) así como la cultura para la paz, trasciendan de ideales a métodos de gestión y transformación conflictos, a métodos de intervención social, que haga de las IES verdaderos agentes de paz, agentes de cambio desde sus ámbitos de influencia regionales y comunitarios, en una sinergia envolvente y global. La paz, entonces será una paz estructural en donde se recreen espacios en los que se perciba el bienestar en la vida cotidiana.

OBJETIVO DE LA RED PARA LA PAZ DE LA ANUIES

Se desprenden 6 objetivos fundamentales.

1. La Red para la paz propondrá estrategias de sensibilización y formativas para que las IES instituyan la educación para la paz, la cultura para la paz y la gestión de conflictos de forma transversal en sus procesos educativos, investigativos y de responsabilidad social (incidencia).
 - a. Impulsar una oferta interinstitucional de paz.
 - b. Educación para la Paz y la Cultura para la Paz con perspectiva de género como principales métodos de gestión de conflictos para la evolución de la sociedad en general.
 - c. Incluir a la paz en la formación de profesionistas con perspectiva de género de las diversas carreras reconocidas, desde el paradigma “cómo desde mi profesión hago la paz”.
 - d. Promover la formación de mediadores, agente de paz, gestores de conflicto, docentes para la paz con perspectiva de género como principales promotores y agentes de cambio de cultura de la paz estructural, impulsando a las IES como promotoras y concertadoras de bienestar social y paz.
 - e. Incluir en todas las estrategias y acciones, de manera transversal, los temas de género, inclusión y Derechos Humanos
2. La Red para la paz propondrá estudios para la paz, estrategias de investigación, vinculación e incidencia para la cultura de paz y la gestión de conflictos mediante sus procesos de investigación, generación y promoción del conocimiento.
 - a. Proponer investigaciones colaborativas e interinstitucionales que generen conocimientos y estrategias para la implementación de paz en las comunidades educativas.
 - b. Desarrollar, colaborar y dar visibilidad a las redes, investigaciones, publicaciones y eventos que generen conocimientos y estrategias para la Paz.
3. La Red para la paz propondrá estrategias de implementación de Cultura de Paz en las Comunidades Educativas como:
 - a. Proponer, fomentar y desarrollar estrategias dialógicas, de escucha, de espacios de intercambio seguros, de fomento a la participación activa de las comunidades educativas.
 - b. Promover la implementación, formación y proyectos que fortalezcan las capacidades personales e institucionales de Mediación, Participación, Inclusión, Respeto a los D.D.H.H., Igualdad de Género y Competencias ciudadanas.
 - c. Generar estrategias para la paz personal (Bouche Peris, 2023), la salud mental, y la salud mental comunitaria.

- d. Desarrollar propuestas para la paz gaica y la sustentabilidad del medio ambiente.
 - e. Desarrollar proyectos para abordar la Gestión del Conflicto como parte de la conformación de una sociedad mediante el desarrollo de competencias y la conformación de estructuras de gestión.
 - f. Proponer estrategias artísticas y culturales que abonen a la comprensión y la importancia de la paz en el arte y en las diferentes esferas de la vida cotidiana.
4. La RED DE PAZ propondrá políticas, estrategias, estructuras, proyectos y acciones; así como mecanismos de evaluación para que las IES instituyan la Educación para la Paz y la Cultura para la Paz en su Normativa y en sus Planes de Desarrollo.
- a. Crear normativas, políticas y procesos que fortalezcan la Cultura de Paz
 - b. Fomentar la creación de estructuras locales y centros de atención para la paz: Redes, Comités, Grupos de trabajo, Defensorías, Centros de escucha y diálogo, Coordinaciones de Cultura de Paz, entre otros.
5. La Red para la paz impulsará los procesos de vinculación nacional e internacional, así como la generación de nodos de investigación pro paz; la difusión y la publicación de contenidos que generen conocimiento del tema, así como la posibilidad de encaminar los trabajos hacia la posibilidad de construcción de una escuela de pensamiento de paz.
- a. Vincular las estrategias de Paz con proyectos y acciones de otros temas de impacto como el SJP, la seguridad, las Justicias restaurativas y la responsabilidad social tanto en los procesos normativos, como en los institucionales, formativos y relacionales.
 - b. Vincular con otras redes, proyectos, publicaciones y procesos internacionales.
 - c. Generar proyectos interinstitucionales.
6. La Red para la paz vinculará los trabajos de Paz con otras temáticas y temas transversales estratégicos para la Educación Superior de manera que fortalezca la labor sustantiva de las Instituciones Educativas.

PRIMERAS ACCIONES DE LA RED PARA LA PAZ

Derivado de estos objetivos se proponen las primeras acciones para la red en el periodo 2023- 2024:

- Crear los Estatutos que definan reglas de funcionamiento y mecanismos de trabajo.
- Planear la estructura de la red en mesas de trabajo y comisiones por proyectos.
- Organizar una Reunión Anual presencial de los miembros de la red en una sede Universitaria.
- Organizar un evento Anual de temáticas convergentes a los objetivos de la Red
- Continuar con el proyecto de Cátedras para la Paz.
- Continuar con el Seminario Permanente de Paz.
- Continuar con las Jornadas por la Paz desde las IES.
- Desarrollar la Colección de libros de educación y cultura de paz, elaborar una próxima publicación: “Universidades de paz”
- Desarrollar proyectos de investigación, incidencia o formación de carácter inter-institucional.
- Desarrollar formación interinstitucional y potenciar la formación especializada en Paz que ya existe en las IES.

FACTIBILIDAD TÉCNICA:

Se propone que la investigación sea Interinstitucional e Interdisciplinaria

Cada institución universitaria y de educación superior que se sume a este proyecto debe aportar apoyos humanos (investigadores), logísticos, económicos, sociólogos, politólogos, bibliográficos, hemerográficos y técnicos en coordinación con la ANUIES.

Sus titulares deberán brindar todas las facilidades para que sus académicos e investigadores puedan participar en las actividades de la red.

FUNCIONAMIENTO

Creación de Estatuto que defina reglas de funcionamiento y mecanismos de trabajo

- Coordinador de la Red para la Paz: Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez. UANL
- Secretaria: Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez. ITESO
- Enlace ANUIES: Mtra. Hortensia Sierra Hernández
- Se hará una elección de coordinaciones de proyecto o Coordinaciones de Grupos de trabajo temáticos.

La conformación de la Red se propone inicialmente con la invitación a los integrantes del Grupo Redactor de paz quienes han trabajado desde la ANUIES por más de tres años, así como de docentes de paz y coordinadores o enlaces de Cultura de Paz de las Asociadas previamente designados por sus titulares. Para las invitaciones restantes se hará una convocatoria para que puedan sumarse al trabajo.

Propuesta para miembros fundadores de la Red para la paz:

- Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez UANL
- Dra. Nithia Castorena Sáenz UACH
- Dr. César Augusto Pérez-Gamboa UAGRO
- Mtra. Claudia Palacios Burgos UAdeO
- Dr. Enrique Rentería Castro Club UNESCO Compse
- Mtra. Gabriela Fuentes González. Centro Ecodiálogo-UV
- Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez ITESO
- Mtra. Flor Alicia Rodríguez UAQ
- Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez UAM
- Dra. Juana Elizabeth Salas Hernández UAZ
- Dra. Karla Alejandra Contreras Tinoco UdeG
- Mtra. Leticia Cruz UABJO
- Dra. Magda Yadira Robles Garza UAdeC
- Dr. Margil de Jesús Canizales Romo UAZ
- Dra. Mónica Chávez Aviña IBERO
- Dra. Natalia Vázquez González UAEMx
- Dr. Raúl Homero López Espinosa UV
- Dra. Rut Miramontes Cabrera UAZ
- Dra. Úrsula Zurita Rivera FLACSO

Referencias

- ANUIES. (2016). *Plan Desarrollo Visión 2030*. Ciudad de México: ANUIES.
- ANUIES. (2017). *Lineamientos para la creación de redes de colaboración, comisiones y grupos de trabajo nacionales de la ANUIES*. Ciudad de México: ANUIES.
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Ciudad de México: ANUIES.
- Bouche Peris, J. H. (2023). La paz comienza por uno mismo. *Educación XX1 no 6*, 25-43.
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Journal of peace research*, 147-168.
- Gobierno de México. (12 de julio de 2019). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf
- Gorjón Gómez, F. J., Chavez Aviña, M., & Pérez Gamboa, C. A. (2019). *Plan Integral de Cultura de Paz*. Ciudad de México: documento de trabajo.
- Muñoz, F. A. (No 65 1998). La paz imperfecta: Apuntes para la construcción del pensamiento "pacifista". *Papeles. Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada*, 11-14.
- Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible*. (15 de 05 de 2023). Obtenido de Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Placencia, L. A. (2023). *Programa Anual de Trabajo 2023*. Ciudad de México: ANUIES.
- Sierra, H. H. (2022). *Documento de trabajo de la Coordinación de Cultura de Paz para el Informe de gestión*. Ciudad de México: Documento de trabajo ANUIES.



Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión de Personas con Discapacidad (RENADIES)

Coordinador: Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez (Unidad Iztapalapa, UAM)

Co-coordinador(a): Por definir

Secretariado Técnico: C. a Mtra. Adriana Cruz Palafox (CADUNAM)

Asesores-as por IES Públicas: Dr. Erslem Armendáriz Nuñez (UACHihuahua)
Dra. Zardel Jacobo (FES Iztacala UNAM)
Mtra. Raquel Jelinek Mendelsohn (UNAM)
Dra. Alicia Angélica López Campos (CADUNAM)
C. a Mtra. Camerina Ahideé Robles Cuéllar
(CADUNAM)

Asesores-as por IES Privadas: Mtra. Francesca Munda Magill (U. Anáhuac
México)
Dra. María Edith Reyes Lastiri (U. Iberoamericana
CdMx)

Asesores-as PcD Comunidad de las IES: Por definir

I. Fundamento de creación de una Red Nacional de Inclusión y Educación Inclusiva

II. Misión

III. Visión

IV. Objetivos y metas a corto y mediano plazos

V. Justificación de su pertinencia

VI. Lineamientos del funcionamiento de la Red

**Coordinación
Temporalidad de la Coordinación
Funciones de la Coordinación**

VII. Integrantes e instituciones de adscripción

VIII. Anexos. Semblanzas Curriculares de las-los colaboradoras-es.

I. Fundamento de creación de una Red Nacional de Inclusión y Educación Inclusiva

A partir de la modernidad se ha documentado que se han venido constituyendo desde una exterioridad social, económica y cultural, varios grupos vulnerados en el acceso a una condición de vida digna, así como sus familiares. Dichos grupos los componen entre otros: personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, personas de la diversidad sexual y genérica, los adultos mayores, entre otros, quienes se han enfrentado a la marginación por parte de la sociedad. El rechazo tácito o explícito ha sido acompañado por actitudes que, en muchos casos, han desembocado en comportamientos y prácticas de exclusión, discriminación e injusticia social. Bajo esta dinámica, también se han forjado estructuras que, paulatinamente, han derivado en barreras que impiden el crecimiento de una mayoría de los miembros de una comunidad.

El sector educativo no ha estado al margen de estas circunstancias. No obstante, cada vez más se enfatiza la necesidad de construir una sociedad con miras a que todos, sin distinción alguna, formen parte de ella. Por tanto, la inclusión en general, así como la educación inclusiva en lo particular, llevan aparejada en sus fundamentos la aceptación de la pluralidad y las diferencias, esto es, el que todas las personas necesitan estar incluidas en la vida educativa y social. El objetivo básico que las sustenta es el no dejar a nadie fuera del desarrollo común como se plantea en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, por ello, la educación debe dirigirse a enfrentar las necesidades escolares de cada uno de los miembros y favorecer su desarrollo integral en un ambiente incluyente amparado por una política cultural educativa institucional prioritaria para todos los agentes que la constituyen.

Con base en lo señalado, cobra relevancia el presentar ante la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES el proyecto de creación de una Red Nacional sobre Inclusión crítica en las IES Mexicanas. La finalidad es que el Consejo Coordinador Nacional valore la pertinencia y relevancia de la creación de una red de colaboración con alcance nacional que permita visibilizar la importancia que por derecho tienen los grupos de atención prioritaria para promover que en los diferentes niveles educativos, se cumpla con los preceptos que dan fundamento a la equidad, la accesibilidad, la no discriminación y la inclusión, sobre todo, a la educación inclusiva, para que incidan en el cambio necesario, real y efectivo de la cultura, las estructuras sociales y políticas, así como de las prácticas institucionales vigentes. Hacer lo anterior estaría en concordancia con la asequibilidad, adaptabilidad y disponibilidad que señala la Observación General No. 4 de la ONU sobre las características interrelacionadas que debe observar el sistema educativo.



II. Misión

Integrar una Red Nacional conformada por Instituciones de Educación Superior públicas y privadas que, en términos de su responsabilidad social universitaria, coadyuven en la formulación de iniciativas, programas, lineamientos, planes de acción, políticas culturales educativas y públicas que incentiven la operacionalización institucional, en sus ámbitos de competencia y acción, y fomente la pertinencia de la inclusión y de la educación inclusiva para las personas con discapacidad y los otros sectores de la población que pudieran encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

Visión:

Lograr que la Red Nacional sea reconocida por su contribución al abordaje y generación de propuestas de solución desde cambios estructurales, culturales y sociales, hasta situaciones de singular sensibilidad e interés en la sociedad mexicana como lo es el análisis y la investigación en torno a la inclusión social y educativa de los sectores de la población que pudieran permanecer o ser más proclives al riesgo de ser excluidos del sistema educativo.

Objetivo General:

Conformar una Red Nacional cuyas actividades se encuentren basadas en la amplia y permanente colaboración interinstitucional así como en el intercambio continuo de las experiencias y conocimientos disciplinarios, inter y multidisciplinarios de sus integrantes así como de interlocutores como asociaciones, movimientos y activistas de la sociedad civil, que permitan generar propuestas de solución, transversales e interseccionales, que incidan tanto en los cambios necesarios y requeridos en la cultura, las políticas y prácticas institucionales como en las funciones sustantivas universitarias de las IES para erradicar la brecha entre los estándares que marca la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la situación actual que vive no solo la población con discapacidad sino de aquellos otros sectores que pudiesen encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión.

Objetivos específicos:

- a) Incentivar la creación de Políticas de las IES que impliquen un cambio estructural, cultural y social para asegurar el cumplimiento de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, firmados y ratificados por México como integrante tanto de la Convención como de la ONU.
- b) Fomentar que todo espacio universitario sea un entorno inclusivo, equitativo, accesible y libre de discriminación de acuerdo a la perspectiva del diseño universal y del diseño universal del aprendizaje.



- c) Fomentar el enfoque del sujeto político de la discapacidad y de los sectores de la población en condición de vulnerabilidad para que puedan exigir sus derechos y el desarrollo de sus capacidades en las Instituciones de Educación Superior.
- d) Considerar la perspectiva de inclusión y la educación inclusiva en el marco del modelo social de derechos humanos en las funciones de docencia, investigación, extensión y servicios universitarios.
- e) Promover convenios de colaboración con organismos públicos y privados nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, con el fin de incidir en que se materialicen los derechos de las personas con discapacidad y de los demás sectores proclives a la vulnerabilidad y la exclusión.
- f) Promover y difundir buenas prácticas de inclusión entre integrantes de la Red Nacional, así como con otros aliados del ámbito educativo, incluso fuera de él.

Metas a corto y mediano plazos

- IV.1 Corto plazo:**
- a) Diseñar un micrositio, página web y elaborar otros medios de comunicación (Facebook, Youtube, etc.)
 - b) Elaboración Boletín Informativo periódico de la Red Nacional
 - c) Organizar, al menos, un Foro regional o nacional sobre inclusión social y educación inclusiva
 - d) Apoyar y continuar la difusión de la obra Educación superior: discapacidad, experiencias y reflexiones. Hacia una transformación cultural incluyente en tiempos de pandemia. ANUIES 2022. Editada en tinta y formatos accesibles (sistema Braille, PDF, ePub, MP3 –audio--)

Presentada en: IX Jornadas sobre Inclusión y Discapacidad en Educación Superior, CADUNAM. 13 octubre 2022

En la FILPMCdMx. 27 de febrero 2023

Solicitudes para presentar: Unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa e Iztapalapa de la UAM; UAEMex

- e) Organizar conferencias, talleres o cursillos sobre la importancia del Tratado de Marrakech

f) Promover y coadyuvar en trabajos colaborativos e interinstitucionales para la detección de necesidades en las IES a través de una investigación sistemática, con el fin de hacer recomendaciones de asesoramiento y/o acción como capacitación docente o modificaciones en las políticas institucionales

IV.2 Mediano plazo:

a') A nivel internacional, establecer y consolidar vínculos de colaboración con Redes Iberoamericanas con las cuales ya se tiene contacto

b') Sumar la Red como Co-organizadora del Congreso Internacional en Educación Inclusiva a cargo de la Universidad Autónoma de Chihuahua

V. Justificación de la pertinencia de la Red Nacional

Ante la situación que prevalece en materia de inclusión y educación inclusiva no sólo en las Instituciones de Educación Superior en el país, sino también en los diferentes niveles de escolaridad, se reconoce que ha habido un avance importante en la temática referida, sin embargo, lo más inquietante es que no bastaron los cambios en las leyes y dispositivos implementados al respecto, toda vez que el número de grupos con personas en condición de exclusión en materia educativa ha venido aumentando a la par de la ampliación de la condición de “vulnerabilidad” que forzosamente intersecciona y transversaliza la situación de las personas no solo con algún tipo de discapacidad, sino también de aquéllas que se encuentran en condiciones vulneradas como indígenas, afrodescendientes, personas de la diversidad sexual y genérica, adultos mayores, entre otros, que se han enfrentado a la marginación y exclusión en la sociedad mexicana.

Aunado a lo anterior, la emergencia sanitaria generada por la aparición del SARS CoV-2, causante de la COVID 19, recrudeció y evidenció las desigualdades, inequidades e injusticias que posicionan a una inmensa mayoría de personas que mantiene e incrementa este lamentable escenario.

Por su parte, las circunstancias de amenaza mortífera real e incontrovertible que representó en su momento la pandemia, catalizó los procesos de reflexión y cambio que ya se encontraban en curso, sobre todo en el sector educativo, los cuales giraban en torno a la transformación de las Instituciones de Educación Superior (IES) que venían perfilándose para repensar la forma de cómo las universidades tanto públicas como privadas, deberían ajustarse para producir cambios reales y significativos que sean propiamente alternativas educativas de calidad en contextos extraordinariamente complejos, y en algunos casos, derivados de eventos imprevistos como fue la contingencia sanitaria citada.

Ante condiciones como las referidas, el paradigma de la inclusión en general, y el de la educación inclusiva --sostenido en el clamor de los derechos humanos como atenuante-- adquiere renovada importancia puesto que pretende la reversión de la situación ya descrita. Por tanto, quizá es tiempo de detenerse y preguntarse si, por ejemplo, en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se cifra la resolución del problema de la vulnerabilidad de esos grupos, de esas personas denominadas “vulnerables” a las que hay que incluir, o ¿será que la vulnerabilidad se genera desde otras dimensiones? ¿no serán las condiciones y posiciones que devienen desde una exterioridad a estas personas las que han generado la discriminación y la exclusión? ¿no será que las propuestas de derribar las barreras prometiendo accesibilidad, formas de comunicación y acceso a una educación de calidad están rebasadas por otras condiciones más de tipo social, económico, cultural e incluso político? ¿será que tendremos que ir más allá del paradigma de la inclusión y la proclamación de los derechos humanos? ¿Si el enfoque de los derechos humanos no es suficiente, hará falta complementarlo con otros enfoques como el de la justicia básica y la dignidad humana?

VI. Lineamientos del funcionamiento de la Red

Podrán participar personas, grupos, equipos de trabajo, investigación, gestión, docencia de las IES y de Sociedad Civil que se encuentren vinculados, y que demuestren trayectoria en los temas objeto de interés de la Red Nacional.

Coordinación de la Red Nacional

La Coordinación de la Red estará conformada por un-a Coordinador-a, un-a Co-coordinador-a, un Secretariado Técnico, así como un conjunto de *Asesores que representen a las IES Públicas y Privadas dada la diferente naturaleza de las instituciones educativas en consideración.

Asimismo, dicha Coordinación contará con el apoyo de Asesores provenientes y participantes de/en alguna de las IES Públicas y de las IES Privadas, así como de Personas con Discapacidad de la comunidad de las IES (investigadores/docentes/estudiantes/personal de apoyo), en términos de paridad, equidad y congruencia en la colaboración que corresponda y tomando en consideración la cantidad posible de IES que pudieran estar siendo partícipes en la Red.

* Sugerencia: el número de asesores podría ser de 3 a 5 colaboradores.

De la elección de la Coordinación, Co-coordinación, Secretariado Técnico y de las Asesorías

La Coordinación, la Co-coordinación, el Secretariado Técnico y el grupo de Asesores, serán nombrados a partir del consenso o la mayoría de quienes participen en la Red misma, y serán elegidos mediante los procesos democráticos acordados por los integrantes de las IES constituyentes.

Temporalidad de la Coordinación, Co-coordinación, Secretariado Técnico y de las Asesorías

Los períodos en la Coordinación, Co-coordinación, Secretariado Técnico y grupos de Asesores estarán sujetos a los lineamientos especificados por la Red con la finalidad de permitir una alternancia que dé continuidad y una transición adecuada a una nueva gestión.

Nota: La redacción de este apartado está en proceso de elaboración/construcción, que clarifique lo respectivo a la transición fluida señalada.

Funciones de la Coordinación, Co-coordinación, Secretariado Técnico, Asesores, estatutos y lineamientos de la Red

En proceso.

VII. Integrantes e institución de adscripción:

*Mtra. Patricia Amador Islas (UPN)

Dr. Erslem Armendáriz Nuñez (UACHihuahua)

C. a Mtra. Adriana Cruz Palafox (CADUNAM)

*Mtra. Ana Karen Figueroa (U. Iberoamericana)

Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez (UAM Izt)

Dra. Zardel Jacobo (FESI UNAM)

Mtra. Raquel Jelinek Mendelsohn (UNAM)

Dra. Xilda Lobato Quesada (U. Anáhuac Mx)

Dra. Alicia López Campos (CADUNAM)



Dra. Angélica Martínez de la Peña (UAM Cua)

Mtra. Francesca Munda Magill (U. Anáhuac Mx)

Dra. Roxana Muñoz Hernández (UAM Xoc)

Dra. María Edith Reyes Lastiri (U. Iberoamericana CdMx)

C. a Mtra. Camerina Ahideé Robles Cuéllar (CADUNAM)

Mtra. Lilian Salazar Díaz (ITESM)

*Edith Zuñiga (U. Anáhuac Qro)

Nota: Los nombres de las personas con asterisco serían incluidas en la Red Nacional en caso de que así ellas-ellos lo consideren pertinente. Las-los colegas son las-os que nos acompañaron en la reunión realizada el viernes 28 de abril del 2023.

Instituciones de Educación Superior participantes:

*Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Autónoma de Chihuahua

Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Anáhuac México

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey

*Universidad Anáhuac Querétaro

Nota: Los nombres de las IES con asterisco serían incluidas en la Red Nacional en caso de que las-los colegas provenientes de esas instituciones lo consideren pertinente. Las-los colegas de las IES citadas son las-os que nos acompañaron en la reunión realizada el viernes 28 de abril del 2023.



Instituciones de Educación Superior que, en su momento, manifestaron su interés por colaborar en la ahora Red Nacional:

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Autónoma de Yucatán
Facultad de Educación

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

Universidad de Guadalajara
Unidad de Inclusión

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Vicerrectoría Académica

VIII. Anexos. Semblanzas Curriculares de las-los colaboradoras-es.

Erslem Armendáriz Nuñez

Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores; colaborador del Cuerpo Académico Consolidado UACH-088 'Estudios de la Información. Cuenta con estudios de doctorado en Educación, Artes y Humanidades por la Universidad Autónoma de Chihuahua, México y una maestría en Ciencias de la Información y Gestión del Conocimiento por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Realiza sus actividades académicas y de investigación en los programas educativos de Maestría en Innovación Educativa y la Licenciatura en Ciencias de la Información, además de desempeñarse como coordinador del doctorado en Educación, Artes y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, programa adscrito al Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt. Sus líneas de investigación incluyen: comunicación científica, gestión y transferencia del conocimiento. Ha sido presidente del comité organizador de Congreso Internacional en Educación Inclusiva evento virtual y gratuito que reúne a docentes, investigadores, sociedad organizada y público en general para busca repensar modos alternativos de afrontar y colaborar en la construcción de sociedades más inclusivas, innovadoras y reflexivas teniendo como eje fundamental la discapacidad.

Adriana Cruz Palafox

Maestrante en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciada en Pedagogía, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Diplomado: El papel del docente en la investigación y corrección de textos académicos de estudiantes universitarios, por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Diplomado: Docencia Universitaria, por la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Experiencia laboral: Adjunta de Profesor (2016-2019) en la Facultad de Filosofía y Letras en las Asignaturas "Seminario de Psicología y Educación I y II, en el Taller de Educación y Diversidad I y II a cargo de la Dra. Alicia Angélica López Campos. Asistente de coordinación de CADUNAM desde el año 2015 al 2021. Distinciones: 10 de diciembre de 2015, participación del 1er. Concurso de ensayo universitario sobre

discapacidad con el tema “La importancia de la calidad de vida y la autodeterminación en alumnos con discapacidad en la Educación Superior”. Obteniendo Mención honorífica. Ganadora del 5to. Concurso de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la CDMX el 15 de junio de 2017, con el tema “Propuesta de formación de autogestores con discapacidad en la facultad de Filosofía y Letras (CADUNAM)”. 3 de diciembre de 2018, participación del 1er. Concurso Nacional de Tesis sobre Discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo Mención honorífica.

Servando Gutiérrez Ramírez

Profesor-Investigador Titular “C” TC, Unidad Iztapalapa de la UAM (1995 a la fecha); Conferencista Magistral de Inauguración, 2do Congreso Internacional en Educación Inclusiva. Impulsando la Inclusión en Entornos Educativos, Universidad Autónoma de Chihuahua e IES Iberoamericanas, con la Conferencia intitulada: El paradigma de la Inclusión en general, y el de la Educación Inclusiva en las Instituciones de Educación Superior; Invitado a participar y colaborar en el Seminario Permanente sobre la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva en México (ENEI). Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior; Co-organizador del Foro Temático Interinstitucional “Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior: retos y oportunidades”, Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal y Unidad Iztapalapa UAM; De 2022 a la fecha, Integrante de la Comisión encargada de promover la Educación Inclusiva en Unidad Iztapalapa de la UAM; Asesor de la "Comisión encargada de emitir las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No discriminación, a efecto de construir espacios universitarios inclusivos, equitativos y accesibles en donde se evite la discriminación de las personas en condiciones de discapacidad o exclusión que forman parte de la comunidad universitaria" UAM (2022); Asesor de la Comisión encargada de la revisión y reformulación del articulado sobre Planes y Programas de Estudio, del Reglamento de Estudios Superiores UAM, en particular lo relativo a los trámites escolares y evaluaciones para considerar al alumnado que presente alguna discapacidad, problemas de salud, embarazo y maternidad (2021-2022). C. a Doctor en Sociología, FCPyS UNAM; Mtro. en Demografía, El Colegio de México A.C.; Lic. en Sociología, UAM.

Zardel Jacobo

Profesora Titular A de TCD, de la Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y de la Educación (UIICSE), Facultad de Estudios Profesionales Iztacala (FESI), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciatura en Psicología, Universidad Iberoamericana; Maestría en Ciencias, Especialidad en Educación (CINVESTAV-DIE-IPN) y Maestría en Teoría Psicoanalítica (CIEP). Doctorado en Pedagogía en el Posgrado de Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Honoris Causa Centro Latinoamericano de Estudios sobre Educación Inclusiva (CELEI) Chile. Ha desarrollado investigaciones desde 1981 en las temáticas de Currículum, Educación, Discapacidad, Integración e Inclusión Educativa, Subjetividad, Diferencia, Alteridad y Docencia. Coordinó las Evaluaciones Externas del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE) de 2004 a 2007 de la Subsecretaría de Educación Básica, México (SEP). Participación en la OCDE, en el Proyecto Modelos Emergentes de Aprendizaje e Innovación CERI- SEP, México (2005-2006). Autora de dos libros, compiladora de más de 15 títulos, 32 artículos en revistas nacionales e internacionales y 35 capítulos en diferentes libros. Segundo lugar, Tesis de Doctorado DIF 2011. Presidenta de la Red Internacional de Investigadores y Participantes en Integración e Inclusión Educativa (RIIE). Responsable Académico de la Comisión de la FESI-INCLUYENTE-UNAM. Integrante del Comité Académico Auxiliar de la División de Investigación y Posgrado e Integrante del Padrón del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología. Directora de la Revista Electrónica Pasajes, de la FESI-UNAM. Colaboradora en los dos Estados de



Conocimiento elaborados por el COMIE. (1990-2000), (2000-2012), (2012-2020). Integrante de la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

Raquel Jelinek Mendelsohn

Licenciada en Psicología, UNAM con estudios terminados de maestría en Enseñanza Superior FFyI UNAM. Académica Facultad de Psicología UNAM (1969-2019). Premio Nacional Universitario Sor Juana Inés de la Cruz (2011). Representante de México-CONFEE, para la revisión de México ONU (2014). Directora general del Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE, A.C.) (1978-1982) y (1986-2012), asesora de la Dirección (2013-2016) y presidenta (2017 a la fecha). Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. A, Secretaria del Consejo Directivo Nacional (1990-1999); vicepresidenta (2000-2009); integrante del comité editorial, redacción y articulista revista CONFEE (2007-2014); directora general (2012-2016). Conferencista en el Diálogo Público sobre de Pobreza y Discapacidad y taller para la comprensión de la importancia del trabajo internacional en favor de las redes sociales de colaboración regional (Canadian Association for Community Living (CACL), Toronto, Canadá (2008); Organizadora y coordinadora de 5 Encuentros Regionales CONFEE sobre "Pobreza y Discapacidad". Responsable del programa de México del XIV Congreso Mundial de Inclusion International-México-Acapulco (2007-2010). Presidenta de inclusión Interamericana y miembro del consejo mundial de Inclusion International (2004-2016), comité de membresías para la región de América (2016-2019) y miembro honorario vitalicio (2016 a la fecha). Experta académica en Asamblea Consultiva y Consejo CONADIS (2016-2019); Integrante de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Inclusión de Personas con Discapacidad, México (RIDES-Mx) (2016 a la fecha). Cofundadora y miembro del comité editorial Revista Siglo XXI: Perspectivas de la educación desde América Latina () Fundadora, directora editorial y articulista, revista "Flor del Desierto" AMAUBG (2001-2009).

Xilda Lobato Quesada

Lic. en Psicología en la UNAM. Doctorado en Psicología con énfasis en inclusión en la Universidad de Salamanca, España. Medalla Gabino Barreda por estudios en la UNAM. En el año 2002, obtuvo el doctorado en psicología con énfasis en inclusión por la Universidad de Salamanca (España) recibiendo la distinción Cum Laude. Docente en posgrado y licenciatura, Universidad Anáhuac y en la Universidad Panamericana, ambas en la ciudad de México, y es consultora independiente en inclusión educativa. Colaboró también como profesora de posgrado en la Universidad Autónoma de Querétaro. Conferencista nacional e internacional en temas de inclusión escolar. Se ha dedicado, desde hace 25 años, a la inclusión educativa, tanto desde la práctica directa en escuelas, a través de la consultoría con familias y a padres con hijos con discapacidad por medio de la formación profesional, en su actividad académica. Fundó y coordinó por 7 años, del 2014 al 2021, el programa de inclusión del Colegio Madrid A.C. mismo que fue reconocido como un programa de buena práctica por la Consejería de España en México. Ha colaborado en cursos y conferencias con la Secretaría de Educación de los gobiernos de Guanajuato, Michoacán y el Estado de México. En el año 2002 publicó el libro "Diversidad y educación" (Paidós Educador) que se ha vendido tanto en México, Argentina, Colombia, y España. Diversos artículos de investigación publicados en México, España y Colombia. Diversos cursos y conferencias presentadas en México, Colombia, Chile, España, Canadá, Bélgica y Portugal. Conferencista para la CNDH, OEI México, OEI Colombia, Fundación Mapfre y SEP.



Alicia Angélica López Campos

Licenciada, Maestra y Doctora en Pedagogía por la UNAM. Docente/Investigadora en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM. Especialidad en Orientación y Desarrollo Humano. De 1998-2000. Universidad Autónoma de Querétaro. Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt. 1999. Diplomado Universitario en Habilidades Básicas de Desarrollo Humano. De 1993-1995, Universidad Iberoamericana. 1995, Diplomado Desarrollo Directivo correspondiente al programa de cooperación en Desarrollo de Habilidades Directivas. Secretaría Administrativa. Dirección General de Personal. UNAM, diciembre de 2004. Líneas de investigación: Educación Inclusiva, discapacidad, derechos humanos y educación superior. Fundadora y coordinadora del Comité de Atención a las Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México, CADUNAM. Promotora de los derechos humanos e inclusión social, familiar y educativa de las personas con discapacidad. Fundadora de Red de Instituciones de Educación Superior por la Inclusión de Personas con Discapacidad-México (RIDES-Mx). Madre de 4 hijos y entre ellos una mujer con discapacidad intelectual. Publicaciones: Las instituciones de educación superior como espacios incluyentes. Revista Digital Universitaria, 14 (12), (2013). Comité de atención a las personas con discapacidad CAD-UNAM. L. de la Barrera y P. Brogna (coords.). Discapacidad y universidad. Transdisciplinariedad y derechos (pp. 155-171). México: UNAM. (2016). Guía para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UNAM. México: UNAM. "Accesibilidad Académica en Educación". Libro: Discapacidad, inclusión social y educación. IISUE-CADUNAM. "Accesibilidad Académica en Educación Superior" The National University of Theatre and Film "I.L.Caragiale"Bucarest, Rumania.

Angélica Martínez de la Peña

Doctora y Maestra en Ciencias y Artes para el Diseño por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Diseñadora Gráfica por la Universidad Iberoamericana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) Nivel I y Perfil PRODEP. Profesora Investigadora Titular C en la Unidad Cuajimalpa de la UAM, adscrita al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (DCCD). Mercedora de la Medalla al Mérito Universitario en dos ocasiones (UAM) y becaria CONACYT (2003-2009). Su tesis doctoral obtuvo Mención Honorífica en el Tercer Concurso Nacional sobre Discapacidad 2010, organizado por el DIF y el Gobierno Federal. Obtuvo el Premio a la Docencia por la UAM Cuajimalpa en 2016 y en 2019 obtuvo el Diploma al Mérito Universitario "Margarita Watty Bustillos" otorgado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Actualmente en la UAM Cuajimalpa coordina la línea de investigación "Diseño Incluyente para la Calidad de Vida" y desarrolla el proyecto interdisciplinario de investigación "El diseño participativo y las personas con discapacidad: una propuesta para la producción editorial". Obtuvo el Premio Nacional de Diseño "Diseña México" (2016) por el proyecto "Sistema de mapas hápticos de la UAM Cuajimalpa. Se especializa en la investigación sobre el diseño háptico para personas con discapacidad visual; diseño incluyente y accesible; diseño universal y el diseño de información. Es autora del libro "El diseño háptico un paradigma diferente", Leipzig Alemania: 2011; coautora del libro "Diseño para la Discapacidad", México: UAM, 2014; coautora del libro "¿Design Thinking? Una discusión a 9 voces", México: Ars Optika, 2017.

Francesca Munda Magill

Licenciada en Psicología por la Universidad Iberoamericana. Máster en Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad de Salamanca. Maestra en Responsabilidad Social por parte de la Universidad Anáhuac México. Doctorante en Educación en la University of Southern California. Cuenta con experiencia en inclusión educativa y social, tanto en México como en España, participando como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales. Dentro de la Universidad Anáhuac México, se ha



desempeñado como docente de licenciatura, así como coordinadora académica de licenciatura y posgrado en la Facultad de Educación. Fue responsable de la Coordinación para la Inclusión de Personas con Discapacidad en la misma universidad, del 2010 a 2018, y participó en el diseño de la Maestría en Inclusión de Personas con Discapacidad. Es coordinadora del Comité de Accesibilidad para Personas con Discapacidad de la Universidad Anáhuac México. De 2018-2021 fue invitada a formar parte del Consejo Consultivo del Instituto Mexiquense para la Protección y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México. Desde el 2019 es Directora de la Facultad de Educación de la Universidad Anáhuac México.

Roxana Muñoz Hernández

Licenciatura en Administración, UNAM. Maestría en Sociología del Trabajo, en la Universidad Paris 7, Jussieu, Francia. Doctorado en Estudios Organizacionales, UAM Iztapalapa. Profesor Investigador Titular C en la UAM Xochimilco. Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Artículos publicados: (2019) "Políticas públicas en el tema de la discapacidad en la población indígena de 60 años y más", en coautoría con el Dr. Rodrigo Pimienta Lastra. Revista Salud Problema. No26. (2018) "Incidencias de las organizaciones de la sociedad civil en el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad". Revista Argumentos. No 88. (2017) "Inclusión laboral de las personas con discapacidad: organizaciones civiles en el medio urbano y rural indígena", en coautoría con el Dr. Ángel Guilhem y la Dra. Abigail Rodríguez. Libro Desigualdad y Pobreza, UAM Xochimilco. Líneas de Investigación: Organizaciones Incluyentes de las personas con discapacidad en el sector social, público y privado. Políticas públicas en el tema de la discapacidad. Derechos humanos de las personas con discapacidad y educación inclusiva.

María Edith Reyes Lastiri

Universidad Iberoamericana de la CdMx. Es Profesora normalista de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros; licenciada en Educación Especial y egresada de la Maestría de Investigación y Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana. Realizó Diplomado en Orientación Vocacional y en Psicología del Adolescente en la Universidad Anáhuac, posteriormente se diplomó también en Diagnóstico Psicopedagógico por la Universidad Iberoamericana. Es Doctora en Educación por la Universidad de Valladolid, España y su línea actual de investigación son los indicadores del Índice de Inclusión en instituciones de educación superior. Es integrante del Consejo del Instituto para personas con discapacidad de la Ciudad de México: INDISCAPACIDAD. Actualmente, es Coordinadora del Programa Educativo y Social para Jóvenes con Discapacidad Intelectual: "Somos Uno Más" de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

Camerina Ahideé Robles Cuéllar

Licenciada y Maestrante en Pedagogía, egresada con Mención Honorífica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Máster/Especialista Universitario en Integración Educativa/Universidad "Camilo José Cela", Madrid/España. Diplomado en Políticas Públicas y Discapacidad/Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Diputada Suplente en la Asamblea Constituyente de la CDMX (2016). Profesora de Asignatura desde 2005 de las Materias: "Prácticas Escolares/Atención a la Diversidad", "Educación no Formal", "Taller Educativo en Situaciones de Aprendizaje Diferenciado I y II" y "Taller Educación y Diversidad I y II", en el Colegio de Pedagogía de la FFYL de la UNAM. Presidenta del Patronato en Discapacitados Visuales I.A.P. Coordinadora de Gestión y Alianzas en el Comité de Atención a las Personas con Discapacidad en la UNAM



(CADUNAM). Observadora del Comité de Derechos de Autor y Derechos Conexos en el tema “Limitaciones y Excepciones para Personas con Discapacidad” en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Presidenta de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Presidenta de la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX). Referente Nacional para la implementación del Tratado de Marrakech en México, por la Unión Latinoamericana de Ciegos. Integrante de la Red por la Inclusión de Personas con Discapacidad Visual, México. Integrante de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Inclusión de Personas con Discapacidad, México (RIDES-Mx). Invitada Honoraria en la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/CONAPRED (2020-2026).